



Propuesta de Servicios de Consultoría

Fecha: 04 de Octubre de 2005
Sres.: **Poliolefinas Internacionales, C.A. POLINTER**

Atención: Arelis González de Molero

Estimada Sra. González de Molero:

Antes que nada queremos expresarles nuestro agradecimiento por considerarnos para los servicios de Consultoría que tuvo Ud. a bien solicitarnos.

Este documento está compuesto por las siguientes Secciones:

1. Objetivo de los Servicios de Consultoría
2. Alcance y Entregables
3. Cronograma de Actividades con estimado de Horas Persona requeridas
4. Honorarios profesionales estimados.
5. Aspectos relacionados con la ejecución de los Servicios de Consultoría.
6. Documento de firmas
7. Apéndices:
 - I . Términos del Negocio - Contrato.
 - II . Cronograma de Actividades

1. Objetivo de los Servicios de Consultoría:

El Objetivo de los Servicios de Consultoría es diagnosticar la situación actual de la tecnología de Información y sugerir cursos de acción para que la tecnología de información pueda habilitar los requerimientos del negocio. Con el fin de que este sea un objetivo **SMART** (**S**pecific, **M**easurable, **A**ttainable, **R**esult oriented and **T**imely es decir Específico, que puede ser medido, alcanzable, orientado a resultados y a tiempo), es importante delimitarlo. Estos servicios no contemplan un análisis exhaustivo y detallado sino apuntan a tener, en el corto tiempo de la consultoría, una visión integral que permita guiar la acción de los líderes de POLINTER C.A.

2. Alcance y Entregables de los Servicios de Consultoría:

Los Servicios de Consultoría tendrán el siguiente Alcance y Entregables:

2.1. Levantar el **norte estratégico** de la empresa (Entregable 1) en función de sus objetivos de negocio, sus principales estrategias para alcanzarlos y las metas asociadas en el tiempo. Este levantamiento de información se hará mediante entrevistas con el más alto nivel de la empresa. Entre los puntos que se levantarán:

- 2.1.1.** Visión de Éxito de POLINTER C.A.
- 2.1.2.** Principales Retos de POLINTER C.A.
- 2.1.3.** Principales Retos del Departamento del Cargo Entrevistado
- 2.1.4.** Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- 2.1.5.** Principales Objetivos
- 2.1.6.** Principales Estrategias
- 2.1.7.** Principales Metas en el Corto, Mediano y Largo Plazo

2.2. Diagnóstico de situación actual:

- 2.2.1.** Definición a muy alto nivel de los macroprocesos de la empresa y el grado de cobertura de los sistemas de T/I en estos macroprocesos (Entregable 2)
- 2.2.2.** Status de la infraestructura de hardware y de sistemas (arquitectura de redes, servidores, respaldo y contingencia, PC's) (Entregable 3)
- 2.2.3.** Status de los principales procesos operacionales de T/I (controles de cambios a la plataforma operacional, operación, soporte de 1°, 2° y 3° nivel, grado de automatización en su escritorio de ayuda (helpdesk), mantenimiento de aplicaciones y equipos).
- 2.2.4.** Levantamiento de información sobre la capacidad de ejecución de proyectos.
- 2.2.5.** Principales cargos, roles y responsabilidades definidos hasta el presente en la empresa para Tecnología de Información
- 2.2.6.** Grado de obsolescencia de la infraestructura.

2.3. Definición de las principales estrategias para cerrar la brecha entre el norte estratégico de la empresa y la situación actual.

- 2.3.1.** Entregable 4: Informe con el norte estratégico, el diagnóstico de la situación actual y las principales estrategias para alcanzar el norte estratégico a partir de la situación actual.

3. Cronograma de Actividades con estimado de Horas Persona requeridas:

En el Apéndice II se presenta el Gantt del proyecto con las actividades asociadas a cada entregable, la duración estimada de 45 días (700 horas de esfuerzo) y un total de Bs. 100,000,000.00 (cien millones de bolívares exactos) y los recursos asociados. Los recursos se clasifican en dos niveles, con las siguientes tarifas:

- 3.1.** Socio 175.000,00 Bs./hora
- 3.2.** Consultor SAP 130.000,00 Bs./hora
- 3.3.** Consultor Senior 110.000.00 Bs./hora

3.4. Aseguramiento Calidad 110.000,00 Bs./hora

4. Honorarios Profesionales estimados:

Este trabajo se asume como Tiempo y Materiales con un estimado inicial de Bs. 100.000.000,00 (cien millones de bolívares) para el alcance y entregables especificados.

Los Pagos se efectuarán de acuerdo según lo especificado en la Sección 5.3. Facturación y Pago de Facturas.

Validez de la oferta:

La validez de esta Propuesta Económica es de 30 días continuos a partir de la fecha de recepción de la misma.

5. Aspectos relacionados con la ejecución de los Servicios de Consultoría:

5.1. Equipo de Trabajo:

- Basado en nuestra experiencia en proyectos previos de estas características, en el alcance acordado y en las premisas de la Propuesta de Servicios, a continuación se realiza un estimado de recursos requeridos acorde a la duración del proyecto:
 - **GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A.:** 2 Socios, 2 Consultores Senior.
 - **POLINTER C.A.:** 1 Gerente de Proyecto, 1 Analista y personal necesario para entrevistas, levantamiento de información y talleres.
- **Roles y Responsabilidades:**
 - **Comité Guía del Proyecto:** Es el promotor del Proyecto y el órgano de más alto nivel para la toma de decisiones.
Responsabilidades del Comité Guía del Proyecto:
 - Marca las directrices básicas del Proyecto.
 - Resuelve situaciones que no pueden ser solucionadas a otros niveles (asignación de recursos / presupuestos, solución de problemas, etc.).
 - Controla el avance y dirección del Proyecto.
 - Responsable del control de cambios.
 - **Gerencia del Proyecto:** Personas encargadas de la gestión general del Proyecto.
Responsabilidades de la Gerencia del Proyecto:
 - Planificación y control de actividades a lo largo de todo el ciclo de vida del Proyecto.
 - Definición de lineamientos, metodología, estándares y herramientas a ser utilizadas.
 - Control de Calidad de los productos de cada tarea.
 - Resuelve situaciones que no pueden ser solucionadas a otros niveles.

- Evaluación del desempeño de los equipos de trabajo y sus integrantes.
 - Evaluación y coordinación de la asignación de recursos adicionales necesarios para el desarrollo del Proyecto.
 - Coordinación y planificación de las actividades del equipo.
 - Alineación de las definiciones tomadas con los objetivos del Proyecto.
 - Gerencia las relaciones con las distintas áreas de la Empresa del Cliente que tienen participación indirecta en el Proyecto.
 - Mantener informado al Comité Guía.
 - ***Equipo Funcional y Técnico:*** Personas encargadas de proveer la información necesaria para el proyecto y ejecutar las actividades asociadas con los entregables.
- Responsabilidades del Equipo Funcional y Técnico:***
- Proveer, analizar, evaluar, documentar la información asociada con las actividades de cada entregable, asociadas con su área de experiencia. El juicio experto/conocimiento del Equipo Funcional y Técnico es de suma importancia para el éxito del proyecto.
 - Anticipan a la Gerencia del Proyecto sobre los factores que puedan incidir en el éxito del Proyecto.

5.2. Control y Seguimiento:

- El control y seguimiento debe ser anticipativo y preventivo:
 - Anticipativo: Previendo las necesidades de la gente y aspectos de procesos, sistemas, infraestructura, metodología, tecnología, comunicación, etc. Conocer lo que se va a hacer distribuyendo el tiempo para negociar mejores opciones en la asignación de recursos.
 - Preventivo: Tratando de evitar los problemas que se puedan prever. Detecta desviaciones y permite tomar acciones para prevenir fallas.

Se acuerda una reunión quincenal de Control y Seguimiento del Proyecto, de dos horas, los días Viernes de cada semana, a las 7:30 AM, en la ubicación que fije el Gerente del Proyecto por parte de POLINTER C.A., y pudiendo realizarse a distancia a través de una comunicación Web. La agenda de dichas reuniones busca responder a las siguientes preguntas:

- *¿Qué se logró en la quincena?*
- *¿Qué deberíamos haber logrado?*
- *¿Por qué la diferencia (de existir)?*
- *¿Qué debemos hacer para mantenernos dentro del Plan?*

Documentar cada reunión de Control y Seguimiento con el Formato para el Reporte de Avance semanal del Proyecto.

5.3. **Facturación y Pago de Facturas**

GLOBALWEBTEK de VENEZUELA, C.A. facturará a POLINTER C.A. (El Cliente) esta propuesta de servicios, de acuerdo con el siguiente esquema:

- Por el Avance Físico Quincenal de Actividades Completadas (70% del Costo Total)
- Por los Productos Entregados (30% del Costo Total)
- El monto de la presente oferta no incluye ningún impuesto de Ley.

Para el Avance Físico Quincenal de Actividades Completadas (70% del Costo Total) se tomará como punto de partida la fecha de comienzo formal de la Propuesta de Servicios y las actividades y horas personas planificadas en el Gantt Anexo (Apéndice II).

Los Productos que compondrán el 30% de los Pagos se componen de la siguiente manera:

- ***Entregable 1: Informe con el norte estratégico de la empresa y sus principales objetivos, estrategias y metas.***
- ***Entregable 2: Informe con el Diagnóstico de la Situación Actual.***
- ***Entregable 3: Informe con la definición en equipo de las principales estrategias para cerrar la brecha entre la Situación Actual y el Norte Estratégico.***

Pagos:

Los pagos se harán en la cuenta bancaria de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., en el Banco Venezolano de Crédito, la cual será especificada en cada una de las facturas.

A menos que otra forma sea especificada en la factura, los montos facturados serán adeudados desde el momento de la recepción de la factura por parte de POLINTER C.A.. Los pagos deberán ser efectuados dentro de los treinta (30) días continuos y contados a partir de la fecha de recepción de la misma por parte de POLINTER C.A. (fecha de pago).

El Cliente acuerda pagar el importe correspondiente a las facturas que emita GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., incluyendo cualquier recargo o interés por pago fuera de fecha. En el evento de un pago de mora, GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., se reserva el derecho de suspender la provisión de los Servicios y de cobrar intereses sobre las cantidades atrasadas.

Montos en disputa:

En caso que existan montos en disputa en una factura, El Cliente se compromete a cancelar el monto no disputado de la misma y el monto bajo disputa será considerado y tratado según lo establecido en la Sección 5.6. Procedimiento para la Solución de Conflictos entre las Partes.

Quedando entendido que los montos no disputados comenzaran a generar intereses de mora desde el vencimiento de la fecha de pago. Con relación al monto disputado, si el mismo es resuelto a favor de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., dicho monto generará intereses de mora desde la fecha de pago.

Intereses de Mora:

En caso que POLINTER C.A. no cancele en su totalidad el monto facturado por GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., en la Fecha de Pago, se causarán intereses moratorios sobre las cantidades adeudadas desde la fecha en que fue exigible hasta la acreditación de los fondos en la cuenta bancaria de GLOBALWEBTEK. La tasa de interés moratorio, a ser calculada sobre los montos en Bolívares, será la tasa activa promedio utilizada por los 6 principales Banco Universales del país, excluyendo la cartera de crédito preferencial, emitida por el Banco Central de Venezuela.

Disponibilidad de pagos:

El pago que se efectúe se considerará realizado en la fecha en la cual GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., tenga la libre y efectiva disposición de los fondos. En caso de pago mediante entrega de cheque, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que implique acreditación de los fondos en la cuenta bancaria de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., se entenderá como pagada el día de acreditación del mismo.

Impuestos:

Los precios, cargos y gastos serán establecidos sin tener en cuenta los impuestos. En caso de que autoridad competente alguna imponga un arancel, impuesto, gravamen o tasa; excluyendo los que se impongan sobre los ingresos netos de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A.; sobre una transacción al presente Contrato, POLINTER, C.A. acepta pagar ese monto según se indique en una factura o en caso contrario, El Cliente deberá suministrar la documentación pertinente de exención.

Los importes, precios y/o cargos estipulados en la Propuesta de Servicios NO incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) que corresponda, el cual será facturado a POLINTER C.A. conjuntamente con los cargos por los servicios y POLINTER, C.A. acepta pagar los montos correspondientes a este impuesto.

GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., y POLINTER, C.A. acuerdan que los cargos inherentes en la factura de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., se consideraran “Prestación de Servicios” en el país por una empresa contratista de POLINTER, C.A., domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela, en lo referente al Capítulo III Artículo 9 Numeral 11 del decreto 1.808 de 1997 “Retenciones de Impuesto sobre la Renta”.

Gastos Reembolsables:

POLINTER, C.A. reconocerá a GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., gastos Reembolsable razonables, contra prestación de factura, si estas se generasen para la consecución de esta Propuesta de Servicios. (Consumibles, Servicios, Gastos de Viaje, Hospedaje, Alimentación, Transporte, etc. cuando estos apliquen).

5.4. Procedimiento para el Control de Cambios del Proyecto

- El siguiente proceso se seguirá si se requiere un cambio a esta Propuesta de Servicios:
 - Una Solicitud de Cambio del Proyecto (SCP) que servirá de vehículo para comunicar el cambio. Este documento tiene que describir el cambio, el motivo principal del mismo y el efecto que tendrá éste sobre el Proyecto.
 - El responsable del Proyecto designado por la parte que lo solicita, revisará el cambio propuesto y determinará si enviar o no la solicitud a la otra parte.
 - Los Gerentes de Proyecto de ambas partes revisarán el cambio propuesto para su aprobación o rechazo. GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., especificará cualquier cargo financiero asociado a esta actividad. Una SCP debe ser firmada por los representantes autorizados de ambas partes para autorizar la investigación de los cambios recomendados. La investigación determinará el efecto que tendrá la implementación de la SCP sobre el precio, la programación y otros términos y condiciones del Proyecto.
- La implementación del cambio propuesto debe ser soportado por un documento firmado por el Gerente del Proyecto por parte de POLINTER, C.A.

5.5. Procedimiento para la Aceptación de Productos

- El siguiente proceso se seguirá para la revisión y aprobación de los productos entregables del Proyecto:
 - Un (1) borrador electrónico del Producto será enviado al Gerente del Proyecto por parte de POLINTER, C.A.. Es responsabilidad del Gerente del Proyecto por parte de POLINTER, C.A. hacer y distribuir copias adicionales a cualquier otro revisor.
 - Dentro de los tres (3) días siguientes, el Gerente del Proyecto por parte de POLINTER, C.A., aceptará el Producto o proporcionará al Gerente del Proyecto por parte de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., una lista escrita de cambios solicitados. Si el Gerente del Proyecto por parte de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., no recibe una respuesta de parte del Gerente del Proyecto por parte de POLINTER, C.A. dentro de los tres (3) días siguientes, entonces se considerará aceptado el Producto.
 - Si se recibe una lista con los cambios solicitados dentro de los tres (3) días siguientes, el Gerente del Proyecto por parte de GLOBALWEBTEK DE

VENEZUELA, C.A., hará las revisiones apropiadas y, en los tres días siguientes, volverá a enviar la versión final actualizada al Gerente del Proyecto por parte de POLINTER C.A., en cuyo momento se considerará aceptado el documento.

5.6. Procedimiento para la Solución de Conflictos entre las Partes

- El siguiente procedimiento será seguido si se requiere una solución para un conflicto que surja durante la ejecución de esta Propuesta de Servicios.
- Cuando surja un conflicto entre POLINTER C.A. y GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., los miembros del equipo del proyecto primero se esforzarán para resolver el problema internamente.
- **Nivel 1:** Si el equipo del Proyecto no puede resolver el conflicto dentro de un período de dos (2) días hábiles, el Gerente de Proyecto de POLINTER C.A. y el Gerente de Proyecto de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., se reunirán para resolver el tema.
- **Nivel 2:** Si el conflicto no se resuelve dentro de los tres (3) días hábiles siguientes después de haber sido escalados al Nivel 1, el Director del Gerente del Proyecto de POLINTER C.A. se reunirá con la Junta Directiva de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., para resolver el tema.
- **Nivel 3:** Si el conflicto permanece sin solución después de la intervención del Nivel 2, será sometido a arbitraje, de conformidad y sujeto a las Normas de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Caracas.
- Durante la resolución de cualquier conflicto, GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., se compromete a proporcionar los servicios relativos a los ítems que NO estén en disputa, hasta el grado practicable que esté pendiente de la solución del conflicto. POLINTER C.A. se compromete a pagar las facturas de acuerdo con lo establecido en la presente Propuesta de Servicios.

5.7. Criterios de Terminación

- GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., habrá cumplido con sus obligaciones bajo esta Propuesta de Servicios cuando ocurra una de las siguientes situaciones:
 - GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., logra las tareas descritas de los WBS del Gantt indicadas en el Apéndice II.
 - POLINTER C.A. da por terminado el Proyecto de conformidad con lo establecido en el Apéndice I: Términos del Negocio - Contrato.

5.8. Premisas y Supuestos Claves

- Para la elaboración de la presente Propuesta de Servicios se han considerado las siguientes premisas:
 1. POLINTER C.A. asume la responsabilidad de asignar personal que asista en la realización de todas las actividades aquí previstas.
 2. POLINTER C.A. proveerá un recurso en el rol de Gerente de Proyecto, quien trabajará coordinadamente con el Gerente de Proyecto asignado por GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A.,
 3. El alcance fue definido en función de los datos recibidos, nuestro conocimiento acerca del desarrollo de la Estructura de Roles y Responsabilidades en el manejo de Proyectos y nuestra experiencia en proyectos similares.
 4. La validación y aprobación de las Actividades y Productos del Proyecto, por parte de POLINTER C.A., debe llevarse a cabo dentro de un período no mayor a tres (3) días continuos, una vez definidos por el equipo del Proyecto.
 5. El trabajo definido en esta Propuesta de Servicios será realizado en las instalaciones de POLINTER C.A., en Maracaibo, Estado Zulia y en las de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A. en la ciudad de Caracas.
 6. Todos los servicios del Proyecto serán realizados y completados en idioma español. Cualquier requerimiento adicional relativo a la documentación del Proyecto implicará una extensión al alcance del mismo.
 7. Todas las tareas asignadas a los Consultores de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., y al personal de POLINTER C.A. que participan en el Proyecto, deberán completarse según lo requerido para mantener el cronograma estipulado en el plan de trabajo del Proyecto.
 8. Será obligación de POLINTER C.A. lograr la participación activa de su personal en las sesiones de trabajo definidas por la Gerencia del Proyecto.
 9. Para la realización de las entrevistas con personal NO asignado al Proyecto, POLINTER C.A. asegurará y se comprometerá con la disponibilidad de dichos recursos claves a tiempo completo (100%) durante la ejecución de las sesiones, con el fin de garantizar la adecuada transferencia de conocimientos requeridas en el Proyecto.
 10. POLINTER C.A. es responsable y estará encargado de todo lo referente a tecnología de información, equipos que puedan ser requeridos, espacios de oficina y salas de reuniones, así como la administración de bases de datos y de los sistemas que soportan los ambientes de consulta, desarrollo, pruebas y producción, que pudieran requerirse durante el Proyecto.
 11. Cualquier cambio en la conducción del negocio y/u organización que impacte el desarrollo del Proyecto según lo planificado en el plan de trabajo, podrá ser considerado como cambio de alcance al mismo, en cuyo caso se revisarán tanto los

tiempos como los honorarios propuestos. En caso de ocurrir cualquier cambio se manejará acorde al procedimiento de Control de Cambios contenido en la Sección 5.5. Procedimiento para el Control de Cambios del Proyecto del presente documento.

12. POLINTER C.A. dará acceso necesario a los Consultores de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., a sus instalaciones y autorizará para el uso de: entorno de red, equipos de computación, impresoras, faxes, telecomunicaciones, acceso de equipos propios y demás facilidades de oficina, necesarias para en buen desarrollo de las actividades del Proyecto.
13. La definición de cualquier procedimiento que surja como parte del Proyecto será completa responsabilidad de POLINTER C.A., aún cuando los consultores pueden aportar sus conocimientos de las prácticas más comunes del negocio en lo que a Control de Gestión Financiera se refiere.
14. GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., mantendrá en lo posible la permanencia del personal que utiliza para la prestación de los servicios. En cualquier caso que se requiera la movilidad del personal, GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., será totalmente autónoma e independiente de este manejo, sin perjuicio de los niveles de servicios comprometidos con POLINTER C.A. Debe entenderse que cuando un personal se asigna al Proyecto con disponibilidad de 100%, esto quiere decir que no participará en ningún otro Proyecto de otro cliente diferente a POLINTER C.A., pero que no necesariamente pasará su tiempo en las instalaciones de POLINTER C.A., sino en varios lugares, incluyendo las oficinas de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., contratistas, subcontratistas o en actividades de capacitación propias de su función. Adicionalmente el personal con disponibilidad menor al 100% podrá participar en otras actividades distintas a este proyecto sin restricciones y no necesariamente pasará su tiempo en las instalaciones de POLINTER C.A..
15. Para la realización de las sesiones de validación de los procesos propuestos, así como de la definición de los criterios a utilizar en cada uno de ellos, POLINTER C.A. asegurará y se comprometerá con la disponibilidad del personal clave a tiempo completo (100%) durante la ejecución de las sesiones, con el fin de garantizar la adecuada transferencia de conocimientos y la aceptación de los cambios propuestos por el equipo del Proyecto.
16. GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., proporcionará los Servicios bajo esta Propuesta durante horas hábiles normales de 8:00 AM a 5:00 PM, de lunes a viernes, excepto los días feriados. Si es necesario, POLINTER C.A. proporcionará acceso durante horas no hábiles a las instalaciones de POLINTER C.A. para el personal de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A.,

6. Documento de Firmas:

La firma autorizada en esta página por parte de Polinter indica su aceptación de esta Propuesta de Servicios.

Propuesta de Servicios GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A.,

Para el alcance de los Servicios, Responsabilidades, Supuestos Claves, y otros términos aplicables, refiérase a las Secciones 1 al 5 del Índice de esta Propuesta (Detalle de la Propuesta de Servicios GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., para el proyecto “Diagnóstico Situación Actual de la Tecnología de Información en Polinter”), fechada 04 de Octubre de 2005.

El Cliente y GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., declaran y aceptan que la totalidad del contrato consiste en 1) Propuesta de Servicios y sus Apéndices, y 2) los Términos del Negocio referenciados en el Apéndice I. Polinter y GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., se someten a las Normas de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Caracas, haciendo renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción y constituyen los domicilios indicados a continuación, donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursen con motivo del presente contrato.

Acordado:

Poliolefinas Internacionales, C.A. POLINTER

Maracaibo

Por:

Firma Autorizada

Nombre:

C.I.: **V-**

Cargo:

Fecha:

Número de cliente:

Dirección del Cliente:

POLINTER, C.A.

Maracaibo, Estado Zulia

Fecha Estimada de Iniciación:

Fecha Estimada de Terminación:

Acordado:

GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A.,

Caracas

Por:

Firma Autorizada

Nombre: **Hernán Rosas**

C.I.: **V-4.090.277**

Cargo: **Socio - Director**

Fecha:

Dirección de la Oficina de:

GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A.

**Av. Ernesto Blohm, CCCT, Torre A, Ofc. 3-03,
Chuao, Caracas 1060**

Venezuela

7. APÉNDICES:

APÉNDICE I

Contrato

I. Términos del Negocio - Contrato:

GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., domiciliada en la Dirección: Av. Ernesto Blohm, CCCT, Torre A, Ofc. A 3-03, Caracas, Venezuela (GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A.) y POLINTER C.A. (El Cliente) domiciliada en, Maracaibo-Venezuela, acuerdan establecer a continuación los Términos del Negocio que aplicarán a este compromiso. Una vez aceptada la Propuesta de Servicios entregada por GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., a El Cliente, estos Términos del Negocio y el contenido de la Propuesta de Servicios adjunta (Propuesta de Servicios), conforman el contrato indivisible ("Contrato") entre GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., y El Cliente nombrado en la Propuesta de Servicios (El Cliente).

En el evento de cualquier conflicto entre estos Términos del Negocio y la Propuesta de Servicios o cualquier otro documento que forme parte de este Contrato, prevalecerá la Propuesta de Servicios.

Si en cualquier momento El Cliente tiene alguna pregunta con relación al "Contrato" o con el trabajo de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., por favor contactar a GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A.

I.1. Servicios

I.1.1. GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., proporcionará a El Cliente los servicios especificados en la Propuesta de Servicios como responsabilidades de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., (los Servicios). Tales servicios serán realizados en la ubicación geográfica estipulada en la Propuesta de Servicios. Donde la Propuesta de Servicios refiere en Servicios a realizar, esto significa que GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., proveerá estos servicios a El Cliente; y GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., será responsable por el manejo y control de estos Servicios y por entregar a El Cliente los Productos listados o referidos en la Propuesta de Servicios. El Cliente será responsable por los resultados a ser logrados mediante el uso de los Servicios.

I.1.2. Personal de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., - Cuando se nombre personal de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., en la Propuesta de Servicios, GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., usará esfuerzos comercialmente razonables para asegurar que dicho personal esté disponible para apoyar el trabajo de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., para El Cliente durante el período estimado y establecido en la Propuesta de Servicios. El Cliente

acepta que GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., podrá pedir asistencia a empresas relacionadas profesionalmente para la ejecución de dichos Servicios.

- I.1.3.** Plan de Trabajo – GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., usará esfuerzos comercialmente razonables para realizar los Servicios en la fecha o período de tiempo que se referencia o se especifica en la Propuesta de Servicios. Sin embargo, a menos que se estipule expresamente de manera contraria en la Propuesta de Servicios, GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., y El Cliente aceptan que cualquier fecha o período de tiempo establecido en la Propuesta de Servicios es solamente para propósitos de planeamiento y estimación, y no representan una obligación contractual.

I.2. Productos

GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., entregará a El Cliente los Productos que estén especificados en la Propuesta de Servicios como responsabilidad de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., (Productos).

- I.2.1.** Aceptación – Los Productos serán aceptados por El Cliente cuando se hayan cumplido los criterios de aceptación establecidos en la Sección 5.6. Procedimiento para la Aceptación de Productos de la Propuesta de Servicios o cuando El Cliente haga uso productivo de los Productos, lo que ocurra primero. En los casos en que los criterios de aceptación o el procedimiento de aceptación de los Productos no estén especificados en la Propuesta de Servicios, los Productos se considerarán aceptados una vez entregados al Cliente.

- I.2.2.** Propiedad de los Productos – GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., transferirá a el Cliente los títulos de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., respecto de los Productos indicados en la Propuesta de Servicios, con sujeción a lo siguiente:

Productos: el Cliente poseerá el derecho de explotación en todos aquellos productos identificados en la Propuesta de Servicios como “Productos” y que hayan sido debidamente cancelados y no exista deuda alguna con GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., relacionada con el presente Contrato. El Cliente otorga a GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., un derecho no exclusivo, sin pago de regalías o cargo alguno, en todo el mundo y perpetuo para usar, copiar, adaptar, modificar, sublicenciar, y comercializar dichos Productos de El Cliente.

I.3. Responsabilidades de El Cliente

El desempeño por parte de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., depende de la cooperación de El Cliente con GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., y del desempeño de las responsabilidades de El Cliente estipuladas en este Contrato.

I.4. Honorarios y Pagos

I.4.1. Impuestos – Los precios, cargos y gastos serán establecidos sin tener en cuenta los impuestos de Ley. Si las autoridades Gubernamentales impusieran algún derecho, impuesto, gravamen, carga o tarifa, excluyendo aquellas basadas en las utilidades o ganancias netas de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., a cualquier operación comercial efectuada bajo este Contrato, el Cliente acuerda pagar dicho monto según lo especificado en la factura o presentar la documentación que lo exime del pago de los mismos. Así mismo, el Cliente acepta tomar a su cargo todo nuevo impuesto o el aumento en los impuestos existentes que afecte a los importes, precios y/o cargos especificados en la Propuesta de Servicios. Los importes, precios y/o cargos estipulados en la Propuesta de Servicios NO incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) que corresponda, el cual será facturado a el Cliente conjuntamente con los cargos por los servicios y deberá ser pagado por el Cliente.

I.4.2. Pago de Facturas – GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., facturará a el Cliente de conformidad con lo términos y condiciones estipulados en la Propuesta de Servicios. A menos que en la Propuesta de Servicios se establezca en forma contraria: a) Los montos facturados serán adeudados desde la fecha de recepción de la factura y deberán ser pagadas de conformidad con lo especificado en la Propuesta de Servicios o en la factura respectiva y b) Si nada se indica en la Propuesta de Servicios o en la factura, todos los pagos deberán ser efectuados dentro de los treinta (30) días continuos siguientes a la fecha de emisión de la factura, en el domicilio de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., El Cliente acuerda pagar el importe correspondiente a las facturas que emita GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., , incluyendo cualquier recargo o interés por pago fuera de cheque. En el evento de un pago de mora, GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., se reserva el derecho de suspender la provisión de los Servicios y de cobrar intereses sobre las cantidades atrasadas. El pago que se efectúe solo se considerará realizado en la fecha en la cual GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., tenga libre y efectiva disposición de los fondos (Fecha Efectiva de Pago). En caso de pago mediante entrega de cheque, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro medio que implique la acreditación de los fondos en una cuenta bancaria de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., , se entenderá por Día Efectivo de Pago el día de acreditación del importe correspondiente a la cuenta de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., En caso de pago mediante entrega de cheque, el mismo deberá efectuarse en el domicilio de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A.,

I.4.3. Facturación y Pagos: a) Los pagos se harán en la cuenta bancaria de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., en el Banco Venezolano de Crédito, indicada en la respectiva factura. b) GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., emitirá su factura de acuerdo a lo especificado en la Propuesta Económica y en este Contrato. A menos que otra forma sea especificada en la factura, los pagos deberán hacerse dentro de los treinta (30) días continuos siguientes contados a partir de la fecha de recepción de la factura. En caso de que el Cliente no pague en su totalidad el monto facturado por GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., en la fecha establecida, se causaran intereses moratorios sobre las cantidades adeudadas desde la fecha en que fue exigible hasta su pago total. Dicha tasa de interés moratorio será establecida en la Propuesta Económica incluida en la Propuesta de Servicios a POLINTER C.A..

En caso que haya montos en disputa en una factura, El Cliente se compromete a cancelar el monto no disputado de la misma y el monto en disputa será considerado y tratado según lo establecido en la Sección 5.6. Procedimiento para la Solución de Conflictos entre las Partes.

I.4.4. En caso de que autoridad competente alguna imponga un arancel, impuesto, gravamen o tasa, excluyendo los que se impongan sobre los ingresos netos de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., ; sobre una transacción sujeta al presente Contrato, El Cliente acepta pagar ese monto según se indique en una factura o en caso contrario el Cliente acepta suministrar la documentación pertinente de exención. El Cliente es responsable de los impuestos a bienes muebles que se impongan sobre cada Producto a partir de la fecha en que GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., lo envíe a El Cliente.

I.5. Plazo y Terminación

I.5.1. Duración del Contrato – Este Contrato aplicará desde la Fecha de Inicio establecida en la Propuesta de Servicios, si existe, o si no se ha especificado una Fecha de Iniciación, a partir de la Fecha indicada en la notificación de aceptación de la Propuesta de Servicios que envíe POLINTER, C.A. a GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., Este Contrato continuará hasta que los Servicios hayan sido proporcionados como se estipuló en la Propuesta de Servicios, o el Contrato sea terminado anticipadamente de acuerdo con los términos establecidos a continuación.

I.5.2. Terminación mediante Notificación – A menos que la Propuesta de Servicios lo establezca en forma contraria, este Contrato podrá ser terminado por el Cliente o por GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., en cualquier momento dando a la

otra parte una notificación escrita con al menos treinta (30) días continuos de anticipación.

I.5.3. Terminación por Incumplimiento – Este Contrato podrá ser terminado por el Cliente o por GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., mediante notificación escrita con efecto inmediato si la otra incumple cualquier término de este Contrato y no corrige el incumplimiento dentro de los treinta (30) días continuos siguientes de recibir una solicitud escrita para corregirlo (O si es prácticamente imposible corregir el incumplimiento dentro de ese período, sino se han tomado pasos razonables para remediar el incumplimiento dentro de los treinta (30) días continuos siguientes).

I.5.4. Efecto de la Terminación – A la terminación de este Contrato, el Cliente pagará a GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., todas las actividades efectuadas hasta la fecha de terminación, y cuando el Cliente dé por terminado el Contrato mediante notificación o, GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., lo dé por terminado por incumplimiento, adicionalmente a lo establecido en el párrafo anterior, el Cliente pagará a GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., los costos en que GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., incurra como resultado de la terminación anticipada de los Servicios, tales como costos relacionados a subcontratos o facturas pendientes de pago por parte de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., con relación a este Proyecto. GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., tomará todas las medidas necesarias para mitigar cualquiera de los costos adicionales mencionados en el párrafo anterior. A menos que sea especificado de otra forma en la Propuesta de Servicios, cuando GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., haya proporcionado los Servicios con base a un precio determinado en la Propuesta Económica, el Cliente pagará a GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., todas las sumas adeudadas a la fecha de terminación, de acuerdo con el plan de pagos estipulado en la Propuesta de Servicios.

I.6. Confidencialidad

I.6.1. GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., se compromete a que todos los datos financieros, estadísticos, de El Cliente, de comercialización y de personal relativos a su negocio, y cualquier otra información marcada como Confidencial por el Cliente y revelada a GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., con relación a este Contrato, son información CONFIDENCIAL de El Cliente. La información Confidencial de el Cliente y la información Confidencial de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., serán referidas en forma colectiva como “Información Confidencial”.

Durante dos (2) años después de la fecha inicial de revelación, ni GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., ni El Cliente, sin previo consentimiento escrito de la otra parte, revelará a ningún tercero ninguna Información Confidencial que sea recibida de la otra parte para efectos de proporcionar o recibir Servicios. El Cliente y GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., se comprometen a que cualquier información confidencial recibida por ella de parte de la otra podrá ser usada por su personal (y por personal de sus respectivas afiliadas, si las hubiere) solamente para efectos de proporcionar o recibir Servicios bajo este o cualquier otro Contrato entre El Cliente y GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., Estas restricciones no aplicarán a ninguna información que: a) esté o llegue a estar disponible en forma general al público cuando la forma en que haya llegado a estar en condición no sea resultado de un incumplimiento de una obligación bajo esta Cláusula I.6; b) sea adquirida de un tercero sin una obligación de confidencialidad; c) es o haya sido desarrollada en forma independiente por el receptor (o una de sus afiliadas, si las hubiere) o era conocida para ellos antes de su recibo, o; d) es conocida en forma general o de fácil acceso por terceros con habilidad ordinaria en computadores o diseño de procesos de programación o en el negocio de el Cliente. Ni el Cliente ni GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., serán responsables para con la otra parte por la revelación no advertida o accidental que pudiera ocurrir de la Información Confidencial si la revelación ocurre no obstante haya ejercido el mismo nivel de protección y cuidado que utiliza normalmente en la salvaguarda de su propia Información Confidencial.

I.6.2. No obstante la Cláusula I.6.1. anterior, el Cliente o GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., previa notificación con no menos de dos (2) días hábiles a la otra parte, tendrá derecho a revelar Información Confidencial de la otra: a) a sus respectivos aseguradores o asesores legales; y b) cuando lo exija un tribunal de jurisdicción competente, o autoridad gubernamental, o a un tercero previa autorización de la otra parte. Sin perjuicio de lo anterior, GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., podrá revelar Información Confidencial referida en esta Cláusula I.6. a: a) las afiliadas (si las hubiere) de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., o, b) un tercero cuando sea necesario para la entrega de los Servicios previstos en la Propuesta de Servicios. En forma similar, GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., podrá retener los papeles de trabajo relacionados con el Contrato en copia impresa o formato electrónico para uso interno de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., o de sus afiliadas (si las hubiere).

I.6.3. No obstante la cláusula I.6.1. y I.6.2. anteriores, GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., podrá citar el desempeño de los Servicios a sus clientes y

clientes prospectos con una indicación de la experiencia de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., a menos que El Cliente y GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., acuerden específicamente lo contrario por escrito.

I.7. Responsabilidad

I.7.1. Limitación – a) La responsabilidad contractual de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., por cualesquiera daños, perjuicios o pérdidas que se puedan presentar con relación al presente Contrato o debido a cualquier otra causa, se limita al pago de la indemnización por solamente aquellos daños, perjuicios y pérdidas que se comprueben y que realmente hayan surgido como consecuencia inmediata del acto o hecho generador del daño, sin exceder la cantidad del monto del precio pagado por el Servicio, que ha dado lugar a los daños, perjuicios o pérdidas.

I.7.2. La limitación de responsabilidad de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., que se establece en la cláusula anterior NO se aplicará al pago de daños y perjuicios resultantes del daño físico a personas (incluyendo la muerte) o daño a bienes tangibles muebles o inmuebles de los cuales GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., resulte responsable.

I.7.3. Elementos por los cuales GLOBALWEBTEK, C.A. NO es responsable – a) Bajo ninguna causa o circunstancia será responsable por cualquiera de los siguientes motivos: i) Lucro cesante, perjuicios o pérdidas de ganancias, aun cuando éstas surjan como consecuencia inmediata del hecho o acto que haya generado los daños o perjuicios; ii) Pago de daños y perjuicios o pérdidas indirectos cuantificables, o lucro cesante, aun cuando dichos daños y perjuicios o pérdidas pudieran haber sido previstos, o GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., hubiera sido informado de tal posibilidad o de su posible ocurrencia; iii) La pérdida total o parcial de datos o el daño causado a ellos; iv) Las pérdidas de negocios, ingresos, reputación o ahorros previstos; v) Por daños, perjuicios o pérdidas ocasionados por culpa (sin intención dolosa) salvo que la legislación aplicable no permita la renuncia o limitación contractual al pago de dichos daños y perjuicios. b) La limitación de responsabilidad de esta sección se aplica no solamente a GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., sino también a los subcontratistas de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., los proveedores de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., y representa el monto máximo por el cual responden GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., sus subcontratistas y proveedores.

I.8. General

- I.8.1. Subcontratación** – GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., podrá subcontratar cualquier parte de los Servicios a uno o más subcontratistas seleccionados por GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., Sin embargo, esto no afectará las obligaciones de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., para con El Cliente por Servicios provistos bajo este contrato, sujeto a otras estipulaciones de este Contrato. Cualquier referencia a personal de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., en este Contrato incluye el personal de los subcontratistas de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A.,
- I.8.2. Fuerza Mayor** – Ni El Cliente ni GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., serán responsables por el incumplimiento de sus obligaciones debido al Caso Fortuito o a la Fuerza Mayor. Esta Cláusula no aplica a ninguna de las obligaciones de El Cliente de pagar cargos por Servicios provistos o facturas pendientes de pago.
- I.8.3. Cesión** – Ninguna de las partes podrá ceder, transferir, cobrar, o de otra forma buscar negociar ninguno de sus respectivos derechos u obligaciones bajo este Contrato sin el previo consentimiento escrito de la otra parte, pero GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., podrá, sin consentimiento previo de la otra parte, ceder o transferir sus derechos y obligaciones a una persona o personas cuya identidad GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., suministre a el Cliente por escrito, a quien transfiera en todo o en parte su negocio. También se le permite a GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., ceder sus derechos para recibir pagos bajo este Contrato sin obtener consentimiento de El Cliente. Las referencias hechas en este Contrato a El Cliente, a GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., a una “parte” o a las “partes” incluirán a sus respectivos beneficiarios o cesionarios, a menos que el contexto lo requiera razonablemente de otra forma.
- I.8.4. Renuncia** – Con sujeción a la Cláusula I.8.8., ninguna demora por cualquiera de las partes en exigir alguno de los términos o condiciones de este Contrato afectará o restringirá los derechos y poderes de dicha parte que surjan bajo este Contrato. Ninguna renuncia a cualquier término o condición de este Contrato será efectiva a menos que sea por escrito y acordada entre las partes.
- I.8.5. Notificaciones y otras comunicaciones** – Las notificaciones tienen que ser por escrito y entregadas, ya sea personalmente o enviadas por correo registrado prepagado o electrónico a la dirección de la otra parte establecida en este Contrato o a cualquier otra dirección que la parte relevante haya notificado a la otra durante el período de este Contrato. Cualquier notificación enviada por correo se considerará como habiendo sido entregada cuarenta y ocho (48) horas después de su envío. Cualquier notificación entregada en forma personal o por vía electrónica

se considerará como habiendo sido entregada el primer día hábil después de su entrega.

I.8.6. Enmienda – Cualquier enmienda a este Contrato no será efectiva a menos que se acuerde por escrito y sea firmada por ambas partes. Cualquier cláusula adicional o diferente de las establecidas en este Contrato, que esté contenida en cualquier comunicación por escrito de El Cliente (por ej. Una orden de compra, una carta, un fax, etc.) carecerá de validez.

I.8.7. Trabajar para otros Clientes – GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., y sus afiliadas (si las hubiere) no estarán impedidas o restringidas por nada en este Contrato para proporcionar Servicios a otros Clientes.

I.8.8. Relación de las partes – GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., es un contratista independiente y es responsable por el pago de todas las contribuciones e impuestos de empleador de los empleados de GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., si los hubiera, según sea requerido por todas las leyes aplicables en la República Bolivariana de Venezuela. GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., no es un fideicomisario de El Cliente y no se compromete a realizar ninguna obligación reguladora de El Cliente o a asumir ninguna responsabilidad por el negocio u operaciones de El Cliente.

I.8.9. Reclamos de Terceros – El Cliente acepta que este Contrato: a) no creará ningún derecho o causa de acción para ningún tercero; b) que GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., no será responsable por cualquier reclamo de terceros con el Cliente.

I.8.10. Contrato Indivisible – Este Contrato, incluidos cualquier anexo, factura o documento referenciado, conforma el Contrato indivisible entre El Cliente y GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., relacionado con los Servicios de esta Propuesta. Esta Propuesta de Servicios reemplaza y sobresee cualquier propuesta previa, correspondencia, entendimiento u otro documento, ya sea escrito o verbal. Ninguna de las partes es responsable para con la otra, en equidad o de otra forma, por ninguna declaración que no sea estipulada en este Contrato. Cada una de las partes reconoce que no ha confiado en, ó ha sido inducida a firmar este Contrato por una declaración distinta a aquellas expresamente estipuladas en este Contrato.

I.9. Garantías

GLOBALWEBTEK DE VENEZUELA, C.A., garantiza que ejecuta cada uno de los Servicios utilizando cuidado y habilidad razonables y de acuerdo con su descripción actual (incluidos los criterios de terminación) contenidos en la Propuesta de Servicios. Estas garantías son garantías exclusivas para El Cliente y reemplazan todas las demás garantías o condiciones,

expresas o implícitas, incluidas pero no limitadas a las garantías implícitas o a las condiciones de comerciabilidad y adecuación para un propósito particular.

Fin del texto de los Términos del Negocio - Contrato.

APÉNDICE II

Cronograma de Actividades

ID	WBS	Task Name	Ref_Date	Stat	% Complete	Work Plan	% Complete	WWork	Duration	R.I.	Start	Finish	Prede	November 30 06 13 20	December 27 04 11 18 25	January 01 08 15 22 29	February
1	WBS01.1	Proyecto Polinter Diagnóstico TI	Sun 06/11/05		0	0	0%	700 hrs	45.75 days		Mon 07/11/05	Mon 30/01/06					
2	WBS01.1.1	Gerencia de Proyectos	Sun 06/11/05		0	0	0%	54.77 hrs	45.64 days	GSM	Mon 07/11/05	Mon 30/01/06		GSM			
3	WBS01.1.4	Definición Norte Estratégico y levantar Macroprocesos Ac	Sun 06/11/05		0	0	0%	136.28 hrs	9.75 days		Mon 07/11/05	Fri 18/11/05		GSM			
4	WBS01.1.4.1.2	Preparación Entrevistas Dirección Estratégica	Sun 06/11/05		0	0	0%	72.48 hrs	3 days	.SAP,CS1	Mon 07/11/05	Wed 09/11/05		GSM			
5	WBS01.1.4.1	Gerente General	Sun 06/11/05		0	0	0%	4.03 hrs	2 hrs	AHR,SAP	Thu 10/11/05	Thu 10/11/05	4	GSM			
6	WBS01.1.4.14	Planificación	Sun 06/11/05		0	0	0%	4.03 hrs	2 hrs	AHR,SAP	Thu 10/11/05	Thu 10/11/05	5	GSM			
7	WBS01.1.4.8	Finanzas	Sun 06/11/05		0	0	0%	4.03 hrs	2 hrs	AHR,SAP	Thu 10/11/05	Thu 10/11/05	6	GSM			
8	WBS01.1.4.16	Recursos Humanos	Sun 06/11/05		0	0	0%	4.03 hrs	2 hrs	AHR,SAP	Thu 10/11/05	Thu 10/11/05	7	GSM			
9	WBS01.1.4.9	Operaciones	Sun 06/11/05		0	0	0%	4.03 hrs	2 hrs	AHR,SAP	Fri 11/11/05	Fri 11/11/05	8	GSM			
10	WBS01.1.4.10	Marketing y Venta	Sun 06/11/05		0	0	0%	4.03 hrs	2 hrs	AHR,SAP	Fri 11/11/05	Fri 11/11/05	9	GSM			
11	WBS01.1.4.11	Tecnología de Información	Sun 06/11/05		0	0	0%	4.03 hrs	2 hrs	AHR,SAP	Fri 11/11/05	Fri 11/11/05	10	GSM			
12	WBS01.1.4.13	Entregable 1: Resumen Dirección Estratégica	Sun 06/11/05		0	0	0%	35.52 hrs	5 days	.SAP,CS1	Fri 11/11/05	Fri 18/11/05	11	GSM			
13	WBS01.1.12	Diagnóstico Situación Actual	Sun 06/11/05		0	0	0%	364.97 hrs	26 days		Fri 18/11/05	Mon 16/01/06		GSM			
14	WBS01.1.12.1	Principales Macroprocesos Polinter	Sun 06/11/05		0	0	0%	72.17 hrs	4 days		Fri 18/11/05	Thu 24/11/05		GSM			
15	3S01.1.12.1.1	Validar con Finanzas, Operaciones, Planificación, Merc	Sun 06/11/05		0	0	0%	24.17 hrs	1 day	.SAP,CS1	Fri 18/11/05	Mon 21/11/05	12	GSM			
16	3S01.1.12.1.2	Listar con TI la tecnología que soporta a los principales	Sun 06/11/05		0	0	0%	16 hrs	1 day	AHR,CS1	Mon 21/11/05	Tue 22/11/05	15	GSM			
17	3S01.1.12.1.4	Entregable 2: Informe con los Hallazgos Macroprocesos	Sun 06/11/05		0	0	0%	32 hrs	2 days	.SAP,CS1	Tue 22/11/05	Thu 24/11/05	16	GSM			
18	WBS01.1.12.4	Diagnóstico actual de la infraestructura	Sun 06/11/05		0	0	0%	292.8 hrs	22 days		Thu 24/11/05	Mon 16/01/06		GSM			
19	3S01.1.12.4.1	Inventario de equipos por Localidades/ Departamentos	Sun 06/11/05		0	0	0%	12 hrs	1 day	CS1,GSM	Thu 24/11/05	Fri 25/11/05	17	GSM			
20	3S01.1.12.4.2	Infraestructura de Redes	Sun 06/11/05		0	0	0%	16 hrs	1 day	CS1,GSM	Fri 25/11/05	Mon 28/11/05	19	GSM			
21	3S01.1.12.4.3	Infraestructura de servidores	Sun 06/11/05		0	0	0%	16 hrs	1 day	CS1,GSM	Mon 28/11/05	Tue 29/11/05	20	GSM			
22	3S01.1.12.4.4	Inventario de Sistemas (cruzar con lista de macroproce	Sun 06/11/05		0	0	0%	32 hrs	2 days	CS1,GSM	Tue 29/11/05	Thu 01/12/05	21	GSM			
23	3S01.1.12.4.7	Principales Procesos de TI	Sun 06/11/05		0	0	0%	32 hrs	2 days	CS1,GSM	Thu 01/12/05	Mon 05/12/05	22	GSM			
24	3S01.1.12.4.9	Capacitación del Recurso Humano	Sun 06/11/05		0	0	0%	16 hrs	1 day	CS1,GSM	Mon 05/12/05	Tue 06/12/05	23	GSM			
25	301.1.12.4.10	Entregable 3: Informe con el status actual de la infraestr	Sun 06/11/05		0	0	0%	48 hrs	3 days	CS1,GSM	Tue 06/12/05	Fri 09/12/05	24	GSM			
26	3S01.1.12.4.5	Definir y documentar grado de necesidad y obso	Sun 06/11/05		0	0	0%	120.8 hrs	11 days		Fri 09/12/05	Mon 16/01/06		GSM			
27	301.1.12.4.5.1	Infraestructura	Sun 06/11/05		0	0	0%	24 hrs	2 days	GSM,CS1	Fri 09/12/05	Tue 13/12/05	25	GSM			
28	301.1.12.4.5.2	Sistemas	Sun 06/11/05		0	0	0%	24 hrs	2 days	HR,CS1	Tue 13/12/05	Thu 15/12/05	27	GSM			
29	301.1.12.4.5.3	SAP	Sun 06/11/05		0	0	0%	24 hrs	2 days	.SAP,CS1	Thu 15/12/05	Tue 10/01/06	28	GSM			
30	301.1.12.4.5.4	Telecomunicaciones	Sun 06/11/05		0	0	0%	12.8 hrs	1 day	AHR,CS1	Tue 10/01/06	Wed 11/01/06	29	GSM			
31	301.1.12.4.5.6	Capacitación del Recurso Humano de TI	Sun 06/11/05		0	0	0%	36 hrs	3 days	1.HR,SAP	Wed 11/01/06	Mon 16/01/06	30	GSM			
32	WBS01.1.14	Recomendaciones y Sugerencias	Sun 06/11/05		0	0	0%	128 hrs	8 days		Mon 16/01/06	Thu 26/01/06		GSM			
33	WBS01.1.14.1	Entregable 4: Informe con el Diagnóstico de la Situación Act.	Sun 06/11/05		0	0	0%	64 hrs	5 days	.SAP,CS1	Mon 16/01/06	Mon 23/01/06	31	GSM			
34	WBS01.1.14.2	Presentación a la Alta Gerencia	Sun 06/11/05		0	0	0%	32 hrs	2 days	GSM,HR	Mon 23/01/06	Wed 25/01/06	33	GSM			
35	WBS01.1.14.3	Ajustes a la Presentación	Sun 06/11/05		0	0	0%	32 hrs	1 day	.SAP,CS1	Wed 25/01/06	Thu 26/01/06	34	GSM			
36	WBS01.1.8	Aceptación final	Sun 06/11/05		0	0	0%	8 hrs	1 day	QA	Thu 26/01/06	Fri 27/01/06	35	GSM			
37	WBS01.1.9	Cierre del Proyecto	Sun 06/11/05		0	0	0%	4 hrs	0.5 days	GSM	Fri 27/01/06	Mon 30/01/06	36	GSM			
38	WBS01.1.10	Cierre Administrativo	Sun 06/11/05		0	0	0%	4 hrs	0.5 days	GSM	Mon 30/01/06	Mon 30/01/06	37	GSM			